

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720160035400
AUTO #804

Santiago de Cali, veintidós (22) de abril dos mil veintiuno (2021)

SE requiere a la parte interesada para que en la mayor brevedad posible allegue a los autos la constancia de haber efectuado el pago a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para efectos de la toma de muestras para la prueba de ADN.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ